NOMBRE DOCUMENTO	INVITACION PUBLICA
PROCESO / PROCEDIMIENTO / CONSECUTIVO PROCEDIMIENTO	GC-MC-2026-017
CÓDIGO DOCUMENTO	GC-CPP
VERSIÓN	1
FECHA SUSCRIPCIÓN	19-03-2026

I. Introducción

El Municipio de La Uvita pone a disposición de los interesados la presente invitación a participar para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y OTROS, PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE LA UVITA, BOYACÁ"**
Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http:// https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii La selección del contratista se realiza a través de la modalidad de Selección de Mínima cuantía

II. Descripción del Objeto

El objeto contractual a desarrollar es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y OTROS, PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE LA UVITA, BOYACÁ"**
Los demás detalles del presente Proceso de Contratación también se encuentran incluidos en los Documentos del Proceso.

A. Clasificación UNSPSC

El objeto contractual del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el cuarto nivel, como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1. Codificación en el sistema UNSPSC

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

2	25172503	Llantas para camiones pesados.
3	26111703	Baterías para vehículos

IMPUESTOS:

El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista.
El Municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar al contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados.
Del pago se descontarán estampillas con sus correspondientes porcentajes.

DEDUCCIÓN	PERSONA
Estampilla adulto mayor	4%
Estampilla pro-cultura	2%
Estampilla pro-deporte	1%
Estampilla pro-justicia	2%
Retención de industria y comercio	1%
Retención en la Fuente	4%

B. Condiciones técnicas exigidas

ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE LA UVITA-BOYACA			
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310SK			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**
1	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA DEPOSITO DE AGUA	UND	1
2	SUMINISTRO E INSTALACION ELECTROVALVULA	UND	1
3	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIA 31H	UND	1
4	MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL BOTELLA LATERAL BALDE FRONTAL	GLB	1
MOTONIVELADORA JOHN DEERE 670 G			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**
5	SUMINISTRO E INSTALACION DIENTE BCAT REF. T6Y5230	UND	2

6	SUMNISTRO E INSTALACION CAMA REF.T9F5124	UND	2
7	SUMINISTRO E INSTALACION RETENEDOR REF T150346	UND	2
VIBROCOMPACTADOR RHINO COMPACT			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**
8	SUMINISTRO E INSTALACION CIGÜEÑAL	UND	1
9	SUMINISTRO E INSTALACION KIT OVERHAULL REPARACIÓN DEL MOTOR INCLUYE CAMISAS, PISTONES, ANILLOS, CASQUETES, VALVULAS, GUIAS DE VALVULAS, EMPAQUETADURA GENERAL, BUJES BIELAS, BUJES EJES DE LEVA	GLB	1
10	SUMINISTRO SILICONA GRIS	UND	1
11	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA DE ACEITE	UND	1
12	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA DE AGUA	UND	1
13	SUMINISTRO E INSTALACION RELOJ MEDIDOR DE TEMPERATURA	UND	1
14	SUMINISTRO E INSTALACION RELOJ MEDIDOR DE PRESION ACEITE	UND	1
15	SUMINISTRO E ISNTALACION BIELA	UND	1
16	SUMINISTRO E INSTALACION MANOMETRO DE LA TEMPERATURA	UND	1
17	SUMINISTRO E INSTALACION MANOMETRO DE PRESION ACEITE	UND	1
18	MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL ELECTRICA	GLB	1
19	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIA 31H	UND	2
20	MANTENIMIENTO Y REPARACION BOMBA DE INYECCION	GLB	1
21	MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL RADIADOR	GLB	1
CAMIONETA MAZDA CX5- PLACA EIL358 MODELO 2018			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**
22	SUMINISTRO E INSTALACION PLUMILLAS LIMPIA PARABRISAS	GLB	1
23	SUMINISTRO E INSTALACION POLARIZADO PELICULA DE SEGURIDAD VIDRIOS GENERAL	GLB	1
24	SUMINISTRO E ISNTALACION TAPETES	UND	4

25	SUMINISTRO E INSTALACION PROTECTOR TIMON CABRILLA	UND	1
26	SUMINISTRO INSTALACION BATERIA 34I-1000	UND	1
27	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTA REF 225/65 R 17	UND	4
BUS NPR REWARD			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**
26	SUMINISTRO E INSTALACION BOMPER TRASERO METALICO	UND	1
27	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO LATERAL TRASERO SALIDA DE EMERGENCIA	UND	1
MOTOCICLETA YAMAHA XTZ 250 PLACA NBE 91E MODELO 2018			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**
28	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA INCLUYE CONECTOR	UND	1
29	SUMINISTRO E INSTALACION ARRANQUE ELECTRONICO	UND	1
30	SUMINISTRO E INSTALACION DIRECCIONALES	UND	4
31	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO AIRE	UND	1
32	SUMNISTRO E INSTALACION DEFENSA CONTRA CAIDAS	UND	1
33	SUMINISTRO E ISNTALACION PARRILLA	UND	1
34	SUMINISTRO E INSTALACION EXPLORADORAS	UND	1
35	SUMINISTRO E INSTALACION MALETERO DE VIAJE	UND	1
36	SUMINISTRO CASCO INCLUYE INTERCOMUNICADOR	UND	2
37	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PINTURA	GLB	1

- Los precios incluyen IVA
- Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, impuestos departamentales y Municipales, impuestos legales, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.

C. Valor estimado del Contrato

Como resultado del estudio se estima que el valor del contrato es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CIEN PESOS ($49.025.100,00) M/CTE, (Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato).

Con el propósito de establecer el precio de referencia para el "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y OTROS, PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE LA UVITA, BOYACÁ", se elaboró estudio de mercado teniendo en cuenta empresas con capacidad para proveer los bienes y servicios, de las cuales se pudo determinar que el presupuesto que garantizaría el cubrimiento de la necesidad a satisfacer es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CIEN PESOS ($49.025.100,00) M/CTE, (Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato), tomando como referencia el promedio de los valores cotizados.

PRESUPUESTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINARIA Y VEHICULOS					
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310SK					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
1	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA DEPOSITO DE AGUA	UND	1	$ 295.000,00	$ 295.000,00
2	SUMINISTRO E INSTALACION ELECTROVALVULA	UND	1	$ 1.981.200,00	$ 1.981.200,00
3	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIA 31H	UND	1	$ 990.000,00	$ 990.000,00
4	MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL BOTELLA LATERAL BALDE FRONTAL	GLB	1	$ 2.280.000,00	$ 2.280.000,00
SUB-TOTAL					**$ 5.546.200,00**
MOTONIVELADORA JOHN DEERE 670 G					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
5	SUMINISTRO E INSTALACION DIENTE BCAT REF. T6Y5230	UND	2	$ 70.100,00	$ 140.200,00
6	SUMNISTRO E INSTALACION CAMA REF.T9F5124	UND	2	$ 684.950,00	$ 1.369.900,00
7	SUMINISTRO E INSTALACION RETENEDOR REF T150346	UND	2	$ 275.900,00	$ 551.800,00
SUB-TOTAL					**$ 2.061.900,00**
VIBROCOMPACTADOR RHINO COMPACT					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
8	SUMINISTRO E INSTALACION CIGÜEÑAL	UND	1	$ 1.960.000,00	$ 1.960.000,00

9	SUMINISTRO E INSTALACION KIT OVERHAULL REPARACIÓN DEL MOTOR INCLUYE CAMISAS, PISTONES, ANILLOS, CASQUETES, VALVULAS, GUIAS DE VALVULAS, EMPAQUETADURA GENERAL, BUJES BIELAS, BUJES EJES DE LEVA	GLB	1	$ 7.200.000,00	$ 7.200.000,00
10	SUMINISTRO SILICONA GRIS	UND	1	$ 48.000,00	$ 48.000,00
11	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA DE ACEITE	UND	1	$ 832.000,00	$ 832.000,00
12	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA DE AGUA	UND	1	$ 480.000,00	$ 480.000,00
13	SUMINISTRO E INSTALACION RELOJ MEDIDOR DE TEMPERATURA	UND	1	$ 184.000,00	$ 184.000,00
14	SUMINISTRO E INSTALACION RELOJ MEDIDOR DE PRESION ACEITE	UND	1	$ 184.000,00	$ 184.000,00
15	SUMINISTRO E ISNTALACION BIELA	UND	1	$ 640.000,00	$ 640.000,00
16	SUMINISTRO E INSTALACION MANOMETRO DE LA TEMPERATURA	UND	1	$ 472.000,00	$ 472.000,00
17	SUMINISTRO E INSTALACION MANOMETRO DE PRESION ACEITE	UND	1	$ 312.000,00	$ 312.000,00
18	MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL ELECTRICA	GLB	1	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00
19	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIA 31H	UND	2	$ 990.000,00	$ 1.980.000,00
20	MANTENIMIENTO Y REPARACION BOMBA DE INYECCION	GLB	1	$ 7.200.000,00	$ 7.200.000,00
21	MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL RADIADOR	GLB	1	$ 720.000,00	$ 720.000,00
SUB-TOTAL					**$ 25.412.000,00**
CAMIONETA MAZDA CX5- PLACA EIL358 MODELO 2018					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
22	SUMINISTRO E INSTALACION PLUMILLAS LIMPIA PARABRISAS	GLB	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00
23	SUMINISTRO E INSTALACION POLARIZADO PELICULA DE SEGURIDAD VIDRIOS GENERAL	GLB	1	$ 633.000,00	$ 633.000,00
24	SUMINISTRO E ISNTALACION TAPETES	UND	4	$ 80.000,00	$ 320.000,00
25	SUMINISTRO E INSTALACION PROTECTOR TIMON CABRILLA	UND	1	$ 160.000,00	$ 160.000,00

26	SUMINISTRO INSTALACION BATERIA 34I-1000	UND	1	$ 915.000,00	$ 915.000,00
27	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTA REF 225/65 R 17	UND	4	$ 1.350.000,00	$ 5.400.000,00
SUB-TOTAL					**$ 7.518.000,00**
BUS NPR REWARD					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
26	SUMINISTRO E INSTALACION BOMPER TRASERO METALICO	UND	1	$ 1.150.000,00	$ 1.150.000,00
27	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO LATERAL TRASERO SALIDA DE EMERGENCIA	UND	1	$ 996.000,00	$ 996.000,00
SUB-TOTAL					**$ 2.146.000,00**
MOTOCICLETA YAMAHA XTZ 250 PLACA NBE 91E MODELO 2018					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
28	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA INCLUYE CONECTOR	UND	1	$ 1.180.000,00	$ 1.180.000,00
29	SUMINISTRO E INSTALACION ARRANQUE ELECTRONICO	UND	1	$ 153.000,00	$ 153.000,00
30	SUMINISTRO E INSTALACION DIRECCIONALES	UND	4	$ 49.000,00	$ 196.000,00
31	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO AIRE	UND	1	$ 136.000,00	$ 136.000,00
32	SUMNISTRO E INSTALACION DEFENSA CONTRA CAIDAS	UND	1	$ 510.000,00	$ 510.000,00
33	SUMINISTRO E ISNTALACION PARRILLA	UND	1	$ 323.000,00	$ 323.000,00
34	SUMINISTRO E INSTALACION EXPLORADORAS	UND	1	$ 357.000,00	$ 357.000,00
35	SUMINISTRO E INSTALACION MALETERO DE VIAJE	UND	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00
36	SUMINISTRO CASCO INCLUYE INTERCOMUNICADOR	UND	2	$ 833.000,00	$ 1.666.000,00
37	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PINTURA	GLB	1	$ 1.020.000,00	$ 1.020.000,00
SUB-TOTAL					**$ 6.341.000,00**
TOTAL					**$ 49.025.100,00**

NOTA 1: DEMORAS E INTERESES MORATORIOS. La administración municipal de La Uvita no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente documento

NOTA 2: RETENCIONES. La administración municipal de La Uvita hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

D. Forma de pago

El Municipio de La Uvita cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales, previa certificación del supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones y recibo a satisfacción de los servicios prestados.
Para cada pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente.
El pago se realizará mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria reportada por el contratista.
El Municipio efectuará las retenciones y descuentos de ley a que haya lugar.

NOTA 1. El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato. Por lo que el Municipio de La Uvita procede a informar los Impuestos Municipales, los cuales se relacionan a continuación:

El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista.
El Municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar al contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados.

E. Plazo de ejecución del Contrato

El plazo de ejecución será de un (1) mes o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

F. Lugar de ejecución del Contrato

El contrato se ejecutará en el casco urbano y zona rural del municipio de La Uvita, Boyacá, de acuerdo con las necesidades del servicio.

III. Requisitos Habilitantes

A. Capacidad Jurídica

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

El Municipio de La Uvita también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

B. Experiencia

El proponente deberá acreditar máximo hasta DOS (2) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea similar al del presente proceso, cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial.
Para la acreditación de la experiencia se aceptarán certificaciones, actas de liquidación o contratos debidamente ejecutados.

NOTA 1: Las copias de los documentos presentados deben ser completamente legibles.

NOTA 2: No se aceptan auto certificaciones

C. Capacidad Financiera

No se exige.

IV. Acreditación de requisitos habilitantes[1]

El Proponente debe incluir en su Oferta los siguientes documentos:

1. Capacidad jurídica

- **Persona Jurídica:**

[1]El RUP no es exigible en algunos Procesos de Contratación, como en la contratación directa, la mínima cuantía, la prestación de servicios de salud, enajenación de bienes del Estado, la adquisición de productos de origen o destinación agropecuaria ofrecidos en bolsas de productos, los contratos de concesión y los contratos que celebren las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta, que tengan por objeto el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales . La no exigencia del RUP no quiere decir que la Entidad Estatal no establezca requisitos habilitantes. Ver guía Colombia compra eficiente Manual requisitos habilitantes.

1. Carta de presentación (Anexo 1)
2. Propuesta discriminada por separado tanto técnica como económicamente y debidamente firmada por el representante legal facultado por la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.
3. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio vigente y deberán contar dentro de su objeto actividades relacionadas con el objeto contractual, el certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta;
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
5. Libreta Militar del representante legal para las personas jurídicas. Esto aplica solo en el caso en que el Representante Legal sea varón entre 18 y 50 años
6. Registro único tributario – RUT, vigente
7. Resolución de Autorización de Numeración de Facturación expedida por la DIAN (vigente)
8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta
9. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta
10. Certificado de Antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas RNMC.
11. Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del representante legal.
12. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal.
13. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta
14. Acreditar afiliación del oferente al Sistema de seguridad social
15. Acreditar que se cuenta con un taller autorizado y con las condiciones técnicas para garantizar el desarrollo del objeto contractual, se debe acreditar propiedad con certificado de libertad, o contrato de arrendamiento con establecimiento de comercio debidamente certificado.
16. Declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con la entidad territorial.

- **Personas naturales:**

1. Carta de presentación (Anexo 1)
2. Propuesta discriminada por separado tanto técnica como económicamente y debidamente firmada por el oferente
3. Acreditar registro de matrícula mercantil vigente y deberá contar dentro de su objeto actividades relacionadas con el objeto contractual; el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente
5. Libreta Militar del oferente, Cuando se trate de varón entre 18 y 50 años
6. Registro único tributario – RUT, vigente.
7. Resolución de Autorización de Numeración de Facturación expedida por la DIAN (vigente) en el caso de que no aplique deberá indicar su condición tributaria
8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta
9. Certificado de antecedentes fiscales con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta
10. Certificado de Antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas RNMC.
11. Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).
12. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
13. Certificado de antecedentes judiciales con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta
14. Acreditar afiliación del oferente al Sistema de seguridad social.
15. Acreditar que se cuenta con un taller autorizado y con las condiciones técnicas para garantizar el desarrollo del objeto contractual, se debe acreditar propiedad con certificado de libertad, o contrato de arrendamiento con establecimiento de comercio debidamente certificado.
16. Declaración de la persona natural en la cual esta certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con la entidad territorial.

V. Acreditación de condiciones técnicas

1. Área y características del establecimiento de servicio (Taller): El taller estará en la capacidad de realizar el cambio de repuestos y deberá contar con tecnología, maquinaria y herramientas que permitan obtener un diagnóstico preciso de las necesidades del mantenimiento. El proponente debe acreditar mediante certificación el área total del taller en metro cuadrados donde se efectuará el mantenimiento de los vehículos, este con certificado de matrícula inmobiliaria.
2. El proponente deberá garantizar mediante certificación suscrita por el representante legal, bajo la gravedad de juramento que se entiende prestada con su firma, que durante la ejecución del contrato contará con un stock permanente de repuestos originales de las especificaciones requeridas para la adecuada prestación del servicio conforme al objeto del contrato, que permitan atender los mantenimientos preventivos y correctivos del parque automotor del municipio de La Uvita, de tal forma que se realice el suministro en forma ágil y oportuna, con el fin de disminuir el tiempo de espera de los vehículos en taller, lo que permite optimizar la disponibilidad de los automotores, en razón a que por la naturaleza de su misión institucional el Parque Automotor debe estar siempre operativo.
3. Con el fin de garantizar un excelente servicio, oportuno, veraz y eficiente que satisfaga las necesidades de la entidad, el proponente deberá certificar que el establecimiento comercial cuenta con los siguientes equipos herramientas especializadas mínimas.

- 3 gatos de hidráulicos de zorras
- 1 compresor
- 4 pistolas neumáticas de 1" o 1/2"
- 6 prensas de banco
- 2 soldador eléctrico y mic
- 1 un osciloscopio
- 1 grúa hidráulica o mecánica para desmonte de motores
- 5 juego completo de herramientas para cada mecánico
- 1 equipo de carga de baterías
- 1 Luz para el adelanto o atraso de chispa
- 1 engrasadora neumática
- 1 esmeril de banco
- 1 taladro de banco
- 1 kit de seguridad industrial (extintores, careta, guantes, zapatos de seguridad, equipo de primeros auxilios etc.)
- 2 pulidoras
- Equipo de alineación y Balanceos (puede ser por convenio)
- Cabina de latonería y pintura (puede ser por convenio)
- 4 extintores según normas de seguridad

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA
INGENIERO MECANICO Y/O INGENIERO AUTOMOTRIZ	Deberá contar con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contada a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional, el cual debe acreditar mediante fotocopia de tarjeta profesional y vigencia de la tarjeta profesional no mayor a seis meses.
INGENIERO ELECTROMECÁNICO	Deberá contar con mínimo cinco (05) años de experiencia profesional contada a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional, el cual debe acreditar mediante fotocopia de tarjeta profesional y vigencia de la tarjeta profesional no mayor a seis meses.
MECÁNICO 1	Deberá contar con mínimo cinco (05) años de experiencia y deberá tener formación como técnico en Mecánica Diesel o

	industrial el cual debe acreditar mediante fotocopia del diploma de graduación.
MECÁNICO 2	Deberá contar con mínimo tres (03) años de experiencia y deberá tener formación como tecnólogo en mantenimiento mecatrónico de automotores el cual debe acreditar mediante fotocopia del diploma de graduación.

DOCUMENTOS PARA ENTREGAR CON LA PROPUESTA DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	
PARA ACREDITAR FORMACION ACADEMICA	
1	Hoja de Vida
2	Copia de la cedula de ciudadanía
3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado profesional. (En el evento de ser profesional).
4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión). Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso)
5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.
6	Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior y las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda.
PARA ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	

1	Certificaciones, contratos, actas de liquidación que contenga: a) Nombre o razón social del contratante. b) Nombre o razón social del contratista c) Fecha de iniciación y de terminación del contrato o plazo del contrato (Día, mes y año) d) Dirección y teléfono del contratante e) Firma de la persona que suscribe la certificación, quien debe estar debidamente facultada para expedir la misma. f) La experiencia de los profesionales debe ser relacionada con el objeto del presente contrato (Mantenimiento y/o diagnóstico de maquinaria amarilla y vehículos oficiales) g) La experiencia de los mecánicos de apoyo debe ser relacionada con el objeto del presente contrato (Mantenimiento y/o reparación de maquinaria amarilla y/o pesada y vehículos oficiales) En el evento que la certificación no incluya la fecha final de la prestación del servicio, pero se indique en la misma certificación: “actualmente presta el servicio” se asumirá como fecha de finalización, la fecha de expedición de la certificación, siempre y cuando este con el formato DIA/MES/AÑO. Las certificaciones que no especifiquen el formato DÍA/MES/AÑO no se tomarán en
DOCUMENTO ADICIONAL	
1	Cartas de compromisos debidamente firmadas por cada participante del equipo y por el proponente, mediante la cual se garantizan a los profesionales ofrecidos para el desarrollo del contrato. Así mismo, deberá manifestarse bajo la gravedad juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen.

NOTA 1: En caso de que el contratista en ejecución deba reemplazar alguno de los profesionales presentados en la propuesta, aquél deberá ser sustituido por otro de las mismas calidades o superiores de acuerdo al perfil definido, previo visto bueno por parte del supervisor del contrato.

NOTA 2: Para efectos de contabilizar los años de experiencia que se verificará, se sumarán los intervalos laborados una sola vez, es decir, los tiempos traslapados solo se contarán una vez.

NOTA 3: Si la experiencia de los integrantes del equipo de trabajo ha sido adquirida con el proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe aportar adicional a la certificación copia del contrato, en virtud del cual el profesional, prestó sus servicios para el proponente (Contratista).

NOTA 4: No se permite en la subsanación modificar el personal, so pena de estar incumpliendo con el numeral 8 del art. 30 de la ley 80 de 1993, en cuanto los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

VI. Cronograma

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

Tabla. **Cronograma del proceso de contratación**

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR/RESPONSABLE
Publicación de los estudios previos y Estudios del Sector	19 de marzo de 2026	Permanente	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de la invitación oficial	19 de marzo de 2026	09:30 a.m	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.
Plazo para realizar observaciones a las condiciones de la invitación	Hasta 20 de marzo de 2026	A las 09:30 a.m	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.
Plazo de solicitud para limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta 20 de marzo de 2026	A las 09:30 a.m	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones de la invitación	20 de marzo de 2026	A las 10:30 a.m	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.
Aviso de limitación o no a	20 de marzo	A las 10:30 a.m	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-

Mipyme	de 2026		ii.
Expedición de adendas	20 de marzo de 2026	A las 10:30 a.m	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha y Hora límite de entrega de propuestas	24 de marzo de 2026	A las 10:30 a.m	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.
Audiencia de cierre y apertura de sobres	24 de marzo de 2026	A las 10:35 a.m	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.
Traslado evaluación de las ofertas	24 de marzo de 2026	A las 10:36 a.m	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.
Publicación Informe de evaluación preliminar	24 de marzo de 2026	A las 12:00 .m	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.
Recepción de observaciones al informe de evaluación	25 de marzo de 2026	A las 12:00 .m	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones a la evaluación preliminar	25 de marzo de 2026	A las 02:00 p.m	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Informe de evaluación definitivo	25 de marzo de 2026	A las 05:30 p.m	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Comunicación de la aceptación de la oferta	25 de marzo de 2026	A las 06:00 p.m	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

LUGAR, HORA Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las propuestas deberán estar suscritas en original por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal.

NOTA: Para todos los casos el proponente deberá manifestar en su propuesta que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, Ley 80 del 93 y demás normas concordantes.

PROPUESTAS PARCIALES
No se acepta la presentación de propuestas parciales. En todo caso el Municipio no hará adjudicaciones parciales

PROPUESTAS ALTERNATIVAS
En ningún caso se aceptarán propuestas alternativas

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que se trata de un proceso de selección y contrato cuya cuantía no supera el 10% de la menor cuantía la entidad contratante utilizara la **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA DE MÍNIMA CUANTÍA**, conforme a lo contemplado en el Articulo 2 numeral 5 de la ley 1150 de 2007, Articulo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015, **Para cuyo caso el único criterio de selección el contratista será el menor precio ofrecido a la entidad contratante.**

LISTADO PRESENTACIÓN DE OFERTAS y **ACTA DE CIERRE**

La diligencia de la entrega de propuesta es meramente de trámite, en consecuencia, no habrá lugar a la verificación, revisión de ofertas o solicitud de expedición de copias. El término legal para estudio y revisión de propuestas es la etapa de traslado al informe de evaluación en secop II

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso, a la hora prevista para la apertura de sobres. De tal acto se levantará un acta que contendrá la relación de los participantes en el proceso de selección, el número de folios por cada propuesta celebrada y el valor de las ofertas con el fin de establecer el proponente con el menor valor total ofrecido y el orden para los demás. Dicha acta será suscrita por las personas que allí intervengan.

VII. Garantías: No se exigen garantías.

A. Garantía de seriedad de la Oferta

N.A.

B. Garantía de Cumplimiento

N.A.

VIII. Causales de rechazo

El Municipio de La Uvita rechazara las propuestas, en los siguientes casos:

1. Cuando los ítems y/o servicios ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica mínima exigida en la presente invitación.
2. Cuando la entidad verifique por si misma que el oferente no reúne la totalidad de los requisitos mínimos Habilitantes exigidos en el presente proceso.
3. Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las incompatibilidades o inhabilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
4. Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos certificados anexos a la propuesta.
5. Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo establecido en el presente proceso de contratación.
6. Cuando se verifique que una persona ha presentado oferta más de una vez, ya sea en forma individual o haciendo parte de cualquier forma asociativa como uniones temporales, consorcios, sociedades, cooperativas etc, en cuyo caso será causal de rechazo de la propuesta para esta persona natural junto con la persona jurídica, si se presentarle caso, sin importar que con ella quede eliminada otra persona jurídica que sólo esté inscrita una vez.
7. Cuando la oferta sea por un valor superior al presupuesto oficial de la entidad Contratante.
8. Cuando la propuesta exceda el plazo de ejecución del contrato para la ejecución del mismo
9. Cuando se presente confabulación entre los proponentes que alteren la aplicación del principio de Selección Objetiva.
10. Cuando el proponente no oferte la totalidad de los ítems requeridos por la entidad con la especificación exacta de las características técnicas (ficha técnica).
11. Cuando, las propuestas sean presentadas con posterioridad a la hora de la fecha Límite, conforme a los términos indicados en el presente proceso de selección del contratista. En este caso, serán rechazadas y devueltas al proponente, en las mismas condiciones en que fueron recibidas.
12. Cuando el oferente no acredite la experiencia respectiva en los términos estipulados
13. Cuando el proponente no atienda el requerimiento de aclaración o justificación de oferta con precio artificialmente bajo.
14. Cuando el proponente no justifique válidamente con documentos u otros medios de prueba fehacientes que los precios ofertados no constituyen precio artificialmente bajo.

Guillermo Berrio (18 mar.. 2026 19:15:24 CDT)

Ing. LUIS GUILLERMO BERRIO HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMAS:		
FECHA:	19/03/2026	19/03/2026
NOMBBRE	JOHN FERNEY MEDINA CÁCERES	FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA
CARGO:	Secretario de Planeación e Infraestructura	Asesor en contratación

ANEXO 1. Formato de presentación de las Ofertas

Ciudad y Fecha

Señores:
Municipio de La Uvita
LUIS GUILLERMO BERRIO HERNADEZ
REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública Nº _____

OBJETO: "xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx".

Nosotros los Suscritos XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública Nº xxxxxxxxxxxx, hacemos la siguiente propuesta para la **"xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx"** y en caso de que nos sea aceptada por el municipio de La Uvita, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos bajo la gravedad de juramento:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
3. En el evento en que me sea adjudicada, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de la presente invitación y en la Ley.
4. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 num. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1° de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.
5. Conozco el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios, así mismo el decreto 1082 de 2015y demás normatividad que regula la prestación del servicio en materia higiénico sanitaria
6. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección del Contratista.
7. Suministro la siguiente información para efectos de notificar los actos que el municipio de La Uvita considere necesarios.

Ciudad : XXXXXXXXXX
Dirección : XXXXXXXXXXXXXX
Teléfono(s) : XXXXXXXXXXXXXXXX
Fax : XXXXXXXXXXXXXX
E-mail : XXXXXXXXXXXXXXXXXX

8. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad dentro de los últimos dos (2) años anteriores al cierre de esta contratación directa.

9. Manifestó que me encuentro a paz y salvo en cumplimento de lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 ley 828 de 2003 (Seguridad Social, parafiscales, ICBF, ARP, SENA). como persona jurídica.
10. Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado la Invitación Pública y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que el municipio de La Uvita facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la oferta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
11. Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en la invitación publica, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
12. Que a solicitud del municipio de La Uvita me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la oferta.
13. Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada la presente oferta, renuncio a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra del municipio de La Uvita por hechos o circunstancias que conozco o hemos debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en la invitación pública y en la comunicación de aceptación de la oferta por parte del municipio de La Uvita y que manifiesto aceptar en su totalidad.
14. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
15. Que el valor de la propuesta es de: (letras y números) XXXXXXXXXXXXXXX
16. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en un plazo de XXXXXXXXXXXX contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.
17. Que estoy de acuerdo con la forma de pago plasmada en los pliegos de la presente invitación.
18. El abajo firmante declaro que he recibido todos los documentos y anexos descritos en la invitación pública, así como las adendas a los mismos.
19. Que ni el representante legal ni ninguno de los miembros que conforman la junta directiva del mismo tienen parientes en la planta interna y/o externa en los cargos directivo, ejecutivo y/o asesor del municipio de La Uvita.
20. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: XXXXX según las siguientes normas: XXXXXXX
22. De igual manera me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de mi (nuestra) residencia o domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato que se suscriba como resultado de la invitación pública, hasta su liquidación final.
23. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en los que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
24. Que conocemos las especificaciones y demás documentos exigidos y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
25. Que aceptamos las cantidades de los servicios que se indican en el formulario "Lista de Cantidades, Precios Unitarios y Valor Total de la Propuesta" entendiendo que son aproximadas y por lo tanto variables, y que podrán aumentar o disminuir en el desarrollo del contrato y ofrecemos ejecutar todos los servicios necesarios a los precios unitarios que figuran en el citado formulario.

26. Que la presente oferta tiene una vigencia de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación
27. No. Póliza de seriedad de propuesta: (NO APLICA)
Valor Asegurado:($ XXXX Moneda Corriente
Compañía Aseguradora: XXXXX
Recibo de Pago de la Prima No. XXXX y fecha: XXXX
28. Que, si se nos adjudica el contrato de prestación de servicios, nos comprometemos a otorgar las fianzas requeridas, y a suscribir éstas y aquella dentro de los términos señalados para ello.
29. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en (XXXX folios) correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financiero, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación
30. Que autorizo a el municipio de La Uvita, la notificación por MEDIOS ELECTRÓNICOS, de las actuaciones que se surtan dentro del presente proceso de selección (Art 56 de la Ley 1437 de 2011), para lo cual las precitadas notificaciones se deberán hacer a la dirección de correo electrónico XXXXXXXXXXXXXXX, remitiendo copia del acto administrativo a notificar.

Ciudad :
Dirección :
Teléfono(s) :
Fax :
E-mail :

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente :
Nombre del representante legal :
Documento de identificación :

Firma del representante legal :
C.C.

NOTA:
Para el caso de consocios o uniones temporales, quienes lo conforman deben tener en cuenta a cada uno de los miembros individualmente considerados y en lugar de hacer el juramento señalado en el artículo 8 de la ley 890 de 2004, indicará las sanciones y La Entidad que las impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por 5 años

ANEXO Nº 2
OFERTA ECONÓMICA

Ciudad y Fecha
Señores:
Municipio de La Uvita
REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública Nº _____

OBJETO: "xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.".
[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de [valor de la propuesta en letras] [valor de la propuesta en números]. Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.
Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el suministro a realizar:
Deberá insertar su oferta con las respectivas especificaciones discriminando los valores.
FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA RESPONSABLE DE IVA

PRESUPUESTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINARIA Y VEHICULOS					
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310SK					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
1	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA DEPOSITO DE AGUA	UND	1	$	$
2	SUMINISTRO E INSTALACION ELECTROVALVULA	UND	1	$	$
3	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIA 31H	UND	1	$	$
4	MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL BOTELLA LATERAL BALDE FRONTAL	GLB	1	$	$
SUB-TOTAL					**$**
MOTONIVELADORA JOHN DEERE 670 G					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
5	SUMINISTRO E INSTALACION DIENTE BCAT REF. T6Y5230	UND	2	$	$
6	SUMNISTRO E INSTALACION CAMA REF.T9F5124	UND	2	$	$
7	SUMINISTRO E INSTALACION RETENEDOR REF T150346	UND	2	$	$
SUB-TOTAL					**$ 2.061.900,00**
VIBROCOMPACTADOR RHINO COMPACT					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**

8	SUMINISTRO E INSTALACION CIGÜEÑAL	UND	1	$	$
9	SUMINISTRO E INSTALACION KIT OVERHAULL REPARACIÓN DEL MOTOR INCLUYE CAMISAS, PISTONES, ANILLOS, CASQUETES, VALVULAS, GUIAS DE VALVULAS, EMPAQUETADURA GENERAL, BUJES BIELAS, BUJES EJES DE LEVA	GLB	1	$	$
10	SUMINISTRO SILICONA GRIS	UND	1	$	$
11	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA DE ACEITE	UND	1	$	$
12	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA DE AGUA	UND	1	$	$
13	SUMINISTRO E INSTALACION RELOJ MEDIDOR DE TEMPERATURA	UND	1	$	$
14	SUMINISTRO E INSTALACION RELOJ MEDIDOR DE PRESION ACEITE	UND	1	$	$
15	SUMINISTRO E ISNTALACION BIELA	UND	1	$	$
16	SUMINISTRO E INSTALACION MANOMETRO DE LA TEMPERATURA	UND	1	$	$
17	SUMINISTRO E INSTALACION MANOMETRO DE PRESION ACEITE	UND	1	$	$
18	MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL ELECTRICA	GLB	1	$	$
19	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIA 31H	UND	2	$	$
20	MANTENIMIENTO Y REPARACION BOMBA DE INYECCION	GLB	1	$	$
21	MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL RADIADOR	GLB	1	$	$
SUB-TOTAL					**$**
CAMIONETA MAZDA CX5- PLACA EIL358 MODELO 2018					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
22	SUMINISTRO E INSTALACION PLUMILLAS LIMPIA PARABRISAS	GLB	1	$	$
23	SUMINISTRO E INSTALACION POLARIZADO PELICULA DE SEGURIDAD VIDRIOS GENERAL	GLB	1	$	$
24	SUMINISTRO E ISNTALACION TAPETES	UND	4	$	$

25	SUMINISTRO E INSTALACION PROTECTOR TIMON CABRILLA	UND	1	$	$
26	SUMINISTRO INSTALACION BATERIA 34I-1000	UND	1	$	$
27	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTA REF 225/65 R 17	UND	4	$	$
SUB-TOTAL					**$**
BUS NPR REWARD					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
26	SUMINISTRO E INSTALACION BOMPER TRASERO METALICO	UND	1	$	$
27	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO LATERAL TRASERO SALIDA DE EMERGENCIA	UND	1	$	$
SUB-TOTAL					**$**
MOTOCICLETA YAMAHA XTZ 250 PLACA NBE 91E MODELO 2018					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
28	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA INCLUYE CONECTOR	UND	1	$	$
29	SUMINISTRO E INSTALACION ARRANQUE ELECTRONICO	UND	1	$	$
30	SUMINISTRO E INSTALACION DIRECCIONALES	UND	4	$	$
31	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO AIRE	UND	1	$	$
32	SUMNISTRO E INSTALACION DEFENSA CONTRA CAIDAS	UND	1	$	$
33	SUMINISTRO E ISNTALACION PARRILLA	UND	1	$	$
34	SUMINISTRO E INSTALACION EXPLORADORAS	UND	1	$	$
35	SUMINISTRO E INSTALACION MALETERO DE VIAJE	UND	1	$	$
36	SUMINISTRO CASCO INCLUYE INTERCOMUNICADOR	UND	2	$	$
37	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PINTURA	GLB	1	$	$
SUB-TOTAL					**$**
TOTAL					**$**

Con lo anterior se concluye que el Valor Total de la Oferta Económica es por un valor XXXXXXXXXXXXXXXX MIL PESOS ($XXXXXXX) M/CTE.

El valor de la oferta deberá señalarse en pesos colombianos aproximado a 2 decimales, en todo caso será igual al resultado de sumar los valores que componen la oferta y con los cuales quedan cubiertos todos los costos, unidades, imprevistos, impuestos, tasas, contribuciones, aranceles aduaneros. Estos valores están soportados en precios del mercado.

Nota 1. El proponente no podrá ofertar un valor superior al promedio establecido para cada ítem del presupuesto oficial.
Nota 2. El proponente no podrá ofertar un valor superior al cotizado para la presente invitación (cuando aplique).
Nota 3. El proponente no debe omitir, variar, eliminar o modificar los ítems que contienen la descripción de los bienes, cantidades, unidades de medida de las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 1.2 de la invitación pública, so pena de rechazo.

Ciudad :
Dirección :
Teléfono(s) :
Fax :
E-mail :

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente :
Nombre del representante legal :
Documento de identificación :

Firma del representante legal :
C.C.

ANEXO Nº 3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Municipio, _____ de _____ de 2026

Señores

ALCALDE DE LA UVITA
La Uvita -Boyacá

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, así:

Articulo 8 (…)
j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de _____ a los _____ del mes_____ de 2025.

Atentamente:

_____
FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
NIT:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

ANEXO 4
PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad y Fecha

Doctor / Señor
LUIS GUILLERMO BERRIO HERNANDEZ
Alcalde
REF: INVITACIÓN PUBLICA N° XXXXXX

El suscrito _____, obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, oferto en firme, de forma irrevocable, con destino a "", de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, el valor de _____ PESOS COLOMBIANOS ($--------)

VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	$
IVA (XX% En caso de aplicar)	$
VALOR TOTAL	$

Deberá estar expresada en pesos, sin decimales y debidamente firmada por el representante legal

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C.

ACTA DECLARACIÓN JURADA PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN CON EL MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

FECHA: _____

Yo _____, mayor de edad, domiciliado en el municipio de _____, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente escrito, que:

- ✓ No me encuentro registrado o reportado como deudor con la DIAN.
- ✓ No me encuentro en estado de INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES, para contratar con el Municipio, de conformidad con el Art. 49 de la Ley 617 de 2000 (modificado por la Ley 1148 de 2007, Ley 1296 de 2009), Ley 1474 de 2011, Art. 8 de la Ley 80 de 1993, Inc. 3º Lit. C. Núm. 4º Art. 2º ley 1150 de 2007 y numeral 22 del artículo 35 de la ley 734 de 2002, y demás normas complementarias o modificatorias sobre la materia.
- ✓ No aparezco incluido en el BDME (BANCO DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) que consolida la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2° de la ley 901 de 2004.
- ✓ En caso de representante legal de persona jurídica, consorcio o unión temporal, la declaración se extiende a estas.
- ✓ Reconozco que la ignorancia de la ley no servirá de excusa suficiente para desvirtuar la presente declaración

Atentamente:

_____
FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
NIT:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
CIUDAD:
DIRECCIÓN: TELÉFONO:

ANEXO 5

MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Ciudad y Fecha

Señores:
MUNICIPIO DE LA UVITA
REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública Nº _____

El suscrito, XXXXXXXXXXXXX identificado con c.c No XXXXXXXX expedida en XXXXXXXX, en calidad de (REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL) de XXXXXXXXXX con Nit XXXXXXXXX certifica que (NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE), se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.

Dada en _____ a los ( ) _____ del mes de _____ de 2025.

Ciudad :
Dirección :
Teléfono(s) :
Fax :
E-mail :

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente :
Nombre del representante legal :
Documento de identificación :

Firma del representante legal :
C.C.

ANEXO 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad y Fecha

Doctor / Señor
LUIS GUILLERMO BERRIO HERNANDEZ
Alcalde
REF: INVITACION PUBLICA N°

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

_____
[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información

3. INVITACION RV2

Informe de auditoría final 2026-03-19

Fecha de creación:	2026-03-18
Por:	Fabian Murillo (kchiflin3@hotmail.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA0Mw9EvZNrVdjxQ9M_1yxe5WtZuHKrd-X

Historial de “3. INVITACION RV2”

Fabian Murillo (kchiflin3@hotmail.com) ha creado el documento.
2026-03-18 - 23:58:02 GMT

El documento se ha enviado por correo electrónico a JHON FERNEY MEDINA CÁCERES (ingjhonf066@gmail.com) para su firma.
2026-03-18 - 23:58:09 GMT

El documento se ha enviado por correo electrónico a guillermoberrio@hotmail.com para su firma.
2026-03-18 - 23:58:09 GMT

El documento se ha enviado por correo electrónico a FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA (fabianrmurillo@hotmail.com) para su firma.
2026-03-18 - 23:58:09 GMT

guillermoberrio@hotmail.com ha visualizado el correo electrónico.
2026-03-19 - 0:14:53 GMT

El firmante guillermoberrio@hotmail.com firmó con el nombre de Guillermo Berrio
2026-03-19 - 0:15:22 GMT

Guillermo Berrio (guillermoberrio@hotmail.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-03-19 - 0:15:24 GMT. Origen de hora: servidor.

FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA (fabianrmurillo@hotmail.com) ha visualizado el correo electrónico.
2026-03-19 - 1:40:27 GMT

FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA (fabianrmurillo@hotmail.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-03-19 - 1:41:20 GMT. Origen de hora: servidor.

JHON FERNEY MEDINA CÁCERES (ingjhonf066@gmail.com) ha visualizado el correo electrónico.
2026-03-19 - 1:52:32 GMT

JHON FERNEY MEDINA CÁCERES (ingjhonf066@gmail.com) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-03-19 - 3:18:40 GMT. Origen de hora: servidor.

Documento completado.

2026-03-19 - 3:18:40 GMT

Adobe Acrobat Sign